



AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL
ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
09-sep-19	SPLv046/2019

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Orros Mendez Lya Adlin	R.F.C.:	OOML830430HA4
CATEGORÍA:	Subd. Académica	CLAVE:	271

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL: \$9,500.00		
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE	
16 al 20 de septiembre; San José Los Cabos, BCS	Fuera del Estado c/p	5	1	\$1,900.00	
Fecha de Salida: 16-09-2019		Fecha de Regreso: 20-09-2019			

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL: \$12,600.00		
OR GEN	DESTINO	N° PERSONAS	IMPORTE		
San Luis Potosí, S.L.P.	Guadalajara, Jal.	2	\$650.00		
Guadalajara, Jal.	San José Los Cabos; BCS	2	\$2,500.00		
San José Los Cabos; BCS	Guadalajara, Jal.	2	\$2,500.00		
Guadalajara, Jal.	San Luis Potosí, S.L.P.	2	\$650.00		

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL: \$0.00		
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$17.80	
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE	

MOTIVO DE LA COMISIÓN

Asiste como evaluadora en la etapa de revisión de réplicas del parte de la Comisión Nacional, acompañada María Flores

TOTAL ASIGNADO: \$22,100.00			
PE	PC	PY	OG
3	2	4	Cheque

COMISIONADO

ELABORO

AUTORIZO

Orros Mendez Lya Adlin

FIRMA DEL COMISIONADO

C.P. Juan Martín Medellín Trujillo

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Ing. Luis Alberto Frías Sánchez

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital
DIRECCIÓN GENERAL

FORM-SPL-03-C

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 10-sep-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de váticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLV046 2019 del 16 al 20 de septiembre; San José Los Cabos, BCS
a más tardar el 27-sep-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nómina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado

Oras Méndez Ly Adli

Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Procedimientos, formatos y papeles para la comprobación de viáticos y gastos de comisión

- 1) La comprobación de viáticos deberá presentarse con el soporte probatorio de su realización de manera adjunta a la forma de comprobante en consideración a lo siguiente:
 - a) Es necesario incluir todos los gastos que deban de la comisión.
 - b) Todas las facturas deberán ser requeridas con el IVA de acuerdo.
 - c) Monto no comprobado en el presente periodo fiscal.
 - d) La facturación de los gastos de comisión deberá ser en el mes de agosto y junio de diciembre y con el IVA correspondiente en el rubro de servicios y en la cantidad de comprobación de facturas.
 - i) Razón Social: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, S.A. DE CV
 - ii) RFC: ISN011449068
 - iii) Dirección: Car. 57 México-P. Negro, km. 159+100 Tramo Querétaro, San José Los Cabos, BCS 23421 Del. Muñ. De Villa de Potosí, S.L.P.
- 2) La comprobación se hará mediante la entrega de facturas pagadas en favor de la institución, limitadas a lo establecido en el punto de la factura en el concepto de pago del servicio de la comisión de acuerdo a lo siguiente:
 - i) La factura por concepto de hospedaje no deberá de incluir concepto de alimentos ni de bebidas.
 - ii) El costo máximo por factura por concepto de telefonía es de \$ 100.00 en concepto de día o día y de \$ 200.00 en concepto de 2 o más días, este no aplica cuando el comprobante participante le démos para luego de haberse realizado el pago de este concepto, el que de este modo será

iniciado el desarrollo de las actividades de la comisión por el Instituto.

- 3) El comisionado podrá registrar hasta 3 erogaciones por concepto de comisión por día cuando la comisión se le haya asignado día con permiso.
- 4) El monto máximo por concepto de desayuno de comisión por persona es de \$ 300.00 incluyendo en este la propina y el IVA, factura que exceda lo establecido no se considerará dentro del costo de erogación.
- 5) Para comisiones de día en permiso se considera el concepto de 2cientos (200) pesos como asignación \$ 200.00 por día por persona.
- 6) Se aceptan facturas por concepto de alimentos únicamente de establecimientos que se encuentren ubicados a una distancia mayor de 20 Km al interior de las instalaciones del Instituto Superior de San Luis Potosí, Capital.
- 7) Los gastos por servicio de taxi y otros inherentes al adecuado cumplimiento de la comisión, deberán de contar con el ticket expedido por el proveedor del servicio.
- 8) La comprobación por concepto de pasaje será con factura del boleto.
- 9) Podrán aceptarse comprobantes de gasto hechos por el comisionado exclusivamente:
 - a) Por concepto de taxi de cual no reciba factura de incluyendo fotografía del taxímetro.
 - b) Por concepto de propina por un máximo del 10% del monto de consumo de alimentos, siempre y cuando ésta no esté incluida en la factura y presentando nombre y firma de quien recibe la propina, preferentemente con sello del establecimiento.
- 10) Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión (FORM-SPL-02-D) el cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado.

FORM-SPL-02-D (Rev. 2017) - Lineamientos para comprobación de viáticos

Firma de recibido y notificado de los lineamientos para la comprobación de

Oras Méndez Ly Adli
Nombre completo

Oras Méndez Ly Adli
Firma

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
Subdirección Académica

"291º Año del centenario del natalicio de Rafael Montejano y Aguirreaga"

San Luis Potosí, S.L.P.

06/sep/2019

No. de Circular:

No. DG-245/2019

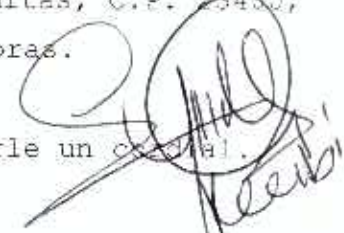
Asunto:

Comisión

DRA LYA ADLH OROS MENDEZ
SUBDIRECTORA ACADÉMICA
P R E S E N T E . -

Por este conducto le saludo y me permito comisionarla a que asista como evaluadora en la etapa de revisión de réplicas por parte de la Comisión Nacional en relación al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, la cual se realizará del 16 al 20 de septiembre del presente año en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, ubicado en V. Tecnológico s/n Km 2 Ramal a San Felipe Col. Guaymitas, C.P. 23400, San José del Cabo, BCS en un horario de 09:00 a 19:00 horas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E
Excmo. C. en Educación Tecnológica
"Si lo que quieres no es el dinero"


ING. JOLIS ALBERO PRIAS SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
de San Luis Potosí Capital
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO 06 SEP 2019

UPSPL LB 122

C. C. P.

C. P. Javier Méndez Castista / Jefe del Depto. De Recursos Humanos
Lic. Ivonne Nicolás Suárez / Jefe de proyecto de la Subdirección de Planeación,
Archivo
ITLax/vare



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Dirección General
Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 21/Agosto/2019
Oficio No. M00.0.1/631/19

ING. LUIS ALBERTO FRÍAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL
PRESENTE

En relación al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Descentralizados 2019, y con el propósito de cumplir con el calendario establecido en la convocatoria de realizar la etapa de revisión de réplicas por parte de la Comisión Nacional, me permito hacerle una cordial invitación a Ud. y a la Dra. Lya Adlih Oros Méndez, Subdirectora Académica y la Dra. María Lisseth Flores, docente del plantel que usted dirige, para que participen como evaluadoras en dicha etapa del programa, la cual se realizará del 16 al 20 de septiembre del presente año en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, ubicado en Av. Tecnológico s/n Km 2 Rumal a San Felipe Col. Cuaymitas, C.P. 23400, San José del Cabo, BCS. Tels. 624 1426 469 y 624 1425 909 en un horario de 09:00 a 19:00 horas.

Así mismo le comento que el Instituto Tecnológico anfitrión, ha realizado un convenio con el Hotel sede "HOTEL Barceló Gran Faro Los Cabos", ubicado en Blvd. San José S/N, I-9 San José del Cabo, B.C.S., C.P. 23400, por lo que es necesario realizar su reservación al Tel. 624-142-2992 Ext. 2 - 2.

No omito manifestarle la importancia que representa la asistencia de las personas antes descritas para el adecuado desarrollo de los trabajos programados. Por lo que es necesario que consideren su salida hasta el día 21 de septiembre, ya que es indispensable su presencia hasta el término de la reunión.

Seguro de contar con su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excellencia en Educación Tecnológica®

MANUEL CHÁVEZ SÁENZ
DIRECTOR



cc. a: Dr. Enrique Fernández Fassnacht, - Director General del TecNM

MCS/VTZ

